

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRUZAM S.A. REALIZADA EL DIA 17 de Abril DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, hoy 17 de Abril del dos mil quince; a las 15H00, en el local social de la compañía ubicada en la Av. Las Aguas y calle Las Piedras, se reúnen los accionistas de PRUZAM S.A.

1.- GRACE ELIZABETH MARTINEZ CEDEÑO con c.c. 091539418-3 propietario de 700 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual números de votos.

2.- RICARDO ANDRE MARTINEZ CEDEÑO con c.c. 091539285-6 propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual números de votos.

El capital presente representa la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y es por ello que los asistentes manifiestan en forma unánime su voluntad de constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en le Artículo Doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías.

A petición de los accionistas actuará como Presidente Ad-Hoc de esta Junta General la Sra. GRACE ELIZABETH MARTINEZ CEDEÑO y como secretario Ad-Hoc el Sr. RICARDO ANDRE MARTINEZ CEDEÑO.

El Presidente solicita que el secretario prepare la lista de accionistas asistentes y constate el quórum reglamentario requerido para esta sesión. Cumplidas las formalidades de Ley, el Presidente declara instalada la sesión y somete a aprobación y consideración de la junta el siguiente orden del Día, preparado por la administración de la compañía y que dice:

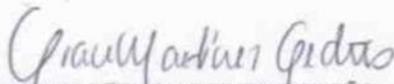
Aprobar los estados financieros del año 2012 - 2013 – 2014 de Pruzam s.a.

Luego de las deliberaciones y explicaciones respectivas los asistentes por unanimidad resuelven lo siguiente:

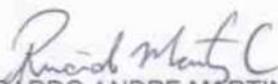
1.- Aprobar LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS AÑOS 2012 - 2013 - 2014 de la compañía Pruzam s.a.

Concluido los puntos del orden del día y no existiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta respectiva de esta sesión.

Reinstalada la Junta, se da lectura al acta preparada, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los asistentes, sin modificaciones alguna al texto y contenido, para constancia de lo cual la suscriben, en unidad de acto, juntamente con el Presidente y el secretario que certifica. Siendo las diecisiete horas, el Presidente de la Junta da por concluida la reunión y levanta la sesión.- f) GRACE ELIZABETH MARTINEZ CEDEÑO – Presidente Ad-Hoc.- Accionista.- f) RICARDO ANDRE MARTINEZ CEDEÑO.- como Secretario – Gerente General /Accionista



GRACE ELIZABETH MARTINEZ CEDEÑO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA / ACCIONISTA
c.c. 091539418-3



RICARDO ANDRE MARTINEZ CEDEÑO
SECRETARIO AD-HOC / ACCIONISTA
091539285-6